

II

ECUMENISMO PASTORAL

DERECHO CANONICO Y ECUMENISMO*

GERARD FRANSEN

*Decano de la Facultad de Derecho Canónico
Universidad Católica de Lovaina*

Confesamos que este título puede parecer un poco osado, incluso irónico. ¿No es acaso el juridismo de la iglesia romana la causa de todos los males que padecemos, el principal escollo para la unión, que todo comenzó por la falta de un canonista —el Cardenal Humberto— que colocó sobre el altar de Santa Sofía la bula de excomunión cuya firma había caducado?... Por añadidura, el período en que la iglesia estuvo en “poder de los canonistas” fue decisivo para el afianzamiento del poder pontificio y que, a pesar de los esfuerzos de los papas, suplantó la teología implantando un predominio de lo jurídico

* Conferencia dictada por su autor en el Centro Ecuménico Juan XXIII de la Universidad Pontificia de Salamanca.